

CONVOCATORIA
Junta Municipal del Distrito de Latina

Fecha: jueves, 13 de julio de 2017.

Hora: 18:00 horas

Lugar: Auditorio y Sala de Exposiciones “Paco de Lucía”, Avenida de Las Aguilas nº 2A, (antigua avenida del General Fanjul).

La Concejala Presidenta del Distrito, por Decreto del día 10 de julio de 2017, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar Sesión Ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el Orden del Día que a continuación se relaciona:

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 8 de junio de 2017.
- Punto 2. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de junio de 2017.

I PARTE RESOLUTIVA

PROPUESTAS DE LA CONCEJALA PRESIDENTA

- Punto 3. Aprobar definitivamente la relación de situados para la instalación de Quioscos de Prensa para el año 2018 en el Distrito de Latina.
- Punto 4. Aprobar definitivamente la relación de situados para la distribución gratuita de prensa en la vía pública para el año 2018 en el Distrito de Latina.

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

- Punto 5. Proposición nº 2017/681119 formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina se realicen las gestiones necesarias, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario, para realizar una nueva actuación de poda en la C/ Gallur de los números 411, 415 al 419 así como se vuelva a revisar el resto de los árboles de la calle que todavía no se ha tocado, por otro lado allí donde se hayan talado árboles solicitamos se arranquen los tocones y se vuelvan a plantar árboles de nuevo que sean autóctonos de la zona o que no sean dañinos con el entorno.
- Punto 6. Proposición nº 2017/681127 formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina se realicen las gestiones necesarias, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario, para que se actualice y se genere un espacio estancial en la zona ajardinada y terriza frente a los números 11 y 15 de la Calle Fuerte de Navidad para las personas mayores y familias consistente en una actuación en la zona terriza sea arreglada con la instalación de aparatos de gimnasia para personas mayores, así como actualizar la zona infantil haciéndola

más grande, instalación de nuevos bancos con mesas para personas mayores y familias y mantenimiento de la instalación deportiva básica.

- Punto 7. Proposición nº 2017/681135 formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina se realicen las gestiones necesarias, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario, para que se inste al Consorcio Regional de Transportes, a ADIF/RENFE, al Ministerio de Fomento y a cualquier otro organismo del que dependa la estación de Cercanías de Aluche, si fuese necesario, con el objeto que se eliminen las barreras arquitectónicas que dificultan, cuando no impiden, el acceso a las personas con movilidad reducida a la citada estación de Cercanías de Aluche, General Fanjul y Las Águilas tanto desde la superficie como desde las instalaciones de metro allí donde los haya.
- Punto 8. Proposición nº 2017/681148 formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina, se realicen las gestiones necesarias, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario para que se lleve a cabo una Oficina de información y atención a la juventud con sede en nuestro distrito que en su nombre incluya la palabra juventud o un sinónimo de manera que aparezca tanto en los rótulos del centro, en la página web del ayuntamiento como en las publicaciones de la Junta de distrito o del Ayuntamiento y así deje claro que es servicio juvenil.
- Punto 9. Proposición nº 2017/681159 formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que por parte de la Junta Municipal de Latina y su Concejala-Presidenta se inicien los trámites para el renombramiento de la conocida por los vecinos como "Plaza del pueblo" de Puerto Chico, que da a los números 179-181 y 164 de la calle Valmojado, como "Plaza de Florencio Sánchez Ropero".
- Punto 10. Proposición nº 2017/682028 formulada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid solicitando:
- 1) Instar, a través del Área de Gobierno competente por razón de materia, a la Comunidad de Madrid a habilitar y poner en marcha en los centros de educación pública del distrito de Latina las medidas necesarias para combatir las situaciones de temperaturas extremas, atendiendo a los criterios de eficiencia energética y de respeto por el medio ambiente, dotándose del presupuesto y atención que favorezca una red de enseñanza pública y con recursos suficientes para la salud y el rendimiento académico y profesional de sus usuarias y usuarios.
 - 2) En la misma línea, instar a esta Administración a realizar un estudio exhaustivo de los patios de todos los centros educativos públicos del distrito de Latina para dotarlos de zonas con sombra, priorizando aquellos que en este momento no cuentan con ninguna y comprometiéndose a realizar las actuaciones pertinentes para su correcta implementación.
 - 3) Establecer, de manera prioritaria, vías de acuerdo entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid que comprometan a ambas administraciones a cumplir con los dos puntos anteriormente citados en el menor tiempo posible.
- Punto 11. Proposición nº 2017/682033 formulada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina y su Concejala-Presidenta se inicien los trámites para el renombramiento de la conocida por las vecinas y los vecinos como "Plaza del pueblo" de Puerto Chico, que da a los

números 179-181 y 164 de la calle Valmojado, como "Plaza de Florencio Sánchez Ropero".

- Punto 12. Proposición nº 2017/686509 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la JMD de Latina, o si fuera necesario, instar al área correspondiente para reponer los talleres y horas que se han recortado en el Centro Sociocultural Latina, sito en la calle Rodrigo de Arana, 50. Incluso si fuera posible, solicitamos incrementar el número y la variedad de actividades a impartir en este centro, para el curso 2017/2018, puesto que la demanda es más que suficiente.
- Punto 13. Proposición nº 2017/686523 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que se actúe, de manera urgente, haciendo una limpieza de la zona y poniendo los medios sociales necesarios para erradicar los conatos de asentamientos que hay en el distrito, y nos referimos, por ejemplo a:
- El que hay bajo el puente que cruza la A5 a altura de la calle Seseña 32, posterior junto a las instalaciones del Canal de Isabel II y pegado a las vallas de la Casa de Campo.
 - El que se encuentra entre la Avda. Padre Piquer y Avda. de los Poblados, lindando con la carretera de Extremadura.
- Punto 14. Proposición nº 2017/686533 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que se instalen o rehabiliten aseos públicos en los parques más extensos y de mayor afluencia de nuestro Distrito como puede ser el Parque Aluche, el Parque de la Cuña Verde, el Parque de las Cruces, etc.
- Punto 15. Proposición nº 2017/686539 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al área o institución competente para que en el Colegio Público Dehesa del Príncipe se instale la infraestructura que los técnicos estimen conveniente que permita que el patio del citado colegio tenga una superficie techada lo suficientemente amplia para que los niños puedan salir al patio protegidos del sol en verano y la lluvia en invierno.
- Punto 16. Proposición nº 2017/687187 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a que se inicien los trámites para el renombramiento de la conocida por los vecinos como "Plaza del pueblo" de Puerto Chico, que da a los números 179-181 y 164 de la calle Valmojado, como "Plaza de Florencio Sánchez Ropero".
- Punto 17. Proposición nº 2017/687189 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a que las fiestas del Barrio de Lucero, que se celebrarán entre el 18 y el 25 de Septiembre en la Instalación Deportiva Básica sita en la Calle Concejal Francisco José Jiménez Martínez S/N, antiguo campo Arjona, o donde juega actualmente el Club Deportivo Águilas de Lucero, sean reubicadas en otro recinto municipal más adecuado, y de no ser posible, que se garantice la celebración de los partidos que el C.D. Águilas de Lucero tenga que jugar en esas fechas, en otra instalación deportiva municipal adecuada y lo más cercana posible a sus instalaciones.

Punto 18. Proposición nº 2017/687190 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a que realice las gestiones necesarias para realizar al menos las siguientes actuaciones en la Dehesa del Príncipe:

- 1.- Retirar el contenedor de residuos vegetales.
- 2.- Incrementar la dotación de mobiliario urbano y reparar el existente.
- 3.- Eliminar la solera de hormigón donde se asentaba el quiosco de prensa sustituirlo por el correspondiente tramo de acera.
- 4.- Mejorar la limpieza de las zonas municipales, ya que la actual es muy deficiente o nula.
- 5.- Dotar al barrio con al menos dos zonas con aparatos de gimnasia para mayores.

Punto 19. Proposición nº 2017/687192 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a que realice las gestiones necesarias para realizar al menos las siguientes actuaciones en la Colonia Arroyo Meaques:

- 1.- Podar y fumigar los árboles de la Colonia, así como reparar las protecciones que tienen.
- 2.- Dotar de mobiliario urbano la zona, e instalar un parque infantil y un equipamiento de gimnasia para mayores en el parque existente en la Calle Digital.
- 3.- Desbrozar la parcela municipal sita entre las Calles Cardencha, Cerraja, Dondiego y Verdolaga.
- 4.- Mejorar la limpieza de la zona, ya que la actual es muy deficiente o nula.
- 5.- Realizar un estudio técnico, para instalar un espejo en el cruce de la Calle Sanchidrián con la Calle Ceferino Ávila, con la finalidad de evitar accidentes de tráfico.

PROPOSICIONES DE LOS FOROS LOCALES

Punto 20. Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, solicitando instar al área de gobierno competente para que se adopten las siguientes medidas:

- Restitución del nombre de "Rosario de Acuña" al Centro Cultural hoy conocido como "San Jose de Calasanz. Calle María del Carmen nº 65, barrio Puerta del Angel del distrito de Latina.
- Colocación de una plaza o memorial en las paredes exteriores del edificio que hable de su vida y obra.

Punto 21. Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro, solicitando que se inste al área de gobierno competente lo siguiente:

- Que en períodos no lectivos las instalaciones (patios y espacios de almacenamiento de materiales) de los colegios del distrito sean puestos a disposición de cualquier asociación dedicada a la Infancia y Juventud e inscrita en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Madrid que así lo solicitase, con vistas a la realización de actividades de

ocio y tiempo libre que contribuyan a la educación en igualdad de género, en la no discriminación por razón de raza, religión, procedencia u orientación sexual; en el fomento del deporte, la interculturalidad y la convivencia, actitudes saludables y en valores participativos, etc. La responsabilidad del buen uso y conservación de las instalaciones durante la estancia de la asociación recaerá en las mismas asociaciones.

- Que sea habilitado un canal público a través del cual se ponga en conocimiento de la ciudadanía el listado actualizado de centros escolares públicos disponibles del distrito en cada momento, así como se posibilite una comunicación directa entre la Junta de Distrito y/o el área de gobierno correspondiente y las entidades sociales para la solicitud de un colegio determinado mediante un procedimiento público normalizado y la posterior obtención de la debida autorización institucional para su uso.

Punto 22. Proposición presentada por el Foro Local, solicitando que la Junta Municipal de Distrito inste al órgano competente el desarrollo de las siguientes proposiciones, con el fin de mejorar las condiciones de vida del Distrito de Latina:

- La aprobación, sin dilación, de la Ley de Pobreza Energética cuya ponencia contaba ya con el consenso de la Comisión de la Asamblea de Madrid, así como el resto de peticiones que se hacen en la proposición del Pleno del Ayuntamiento de 29 de noviembre de 2016.
- Que, mientras tanto, se convoquen urgentemente las ayudas correspondientes a 2017 para el pago de facturas de electricidad y gas de hogares vulnerables.
- Que se den las instrucciones correspondientes para eliminar los trámites y requisitos innecesarios y se simplifiquen los procedimientos de solicitud de dichas ayudas, así como que se prolonguen, al menos, hasta el 31 de diciembre, en vez de finalizar en octubre.

MOCIONES

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

INFORMACIÓN DE LA CONCEJALA PRESIDENTA Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO

Punto 23. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Punto 24. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.

PREGUNTAS

Punto 25. Pregunta nº 2017/681168 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información sobre por qué el Ayuntamiento de Madrid no ha incluido los proyectos de carriles bici del distrito de Latina, aprobados en el Pleno de la Junta Municipal, entre los itinerarios ciclistas planteados para el ejercicio 2017-2018 que fueron presentados a los medios recientemente por las áreas de Desarrollo Urbano Sostenible, y Medioambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid.

Punto 26. Pregunta nº 2017/686549 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la JMD de Latina información sobre:

Título de Expediente: CONTRATO COMPETENCIAS TURISTICAS DEL DISTRITO
Número de Expediente: 110201605221

Nombre de la Empresa: 16 DE MARZO SL

- Coste del contrato.
- Criterios por lo que fue adjudicado a esta empresa.
- Fin para el que se contrató este estudio.
- Conclusiones a las que ha llegado el estudio.
- Decisiones que se van a tomar en el distrito tras conocer el informe final del estudio.

Punto 27. Pregunta nº 2017/686561 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la JMD de Latina información sobre:

Si se ha comunicado, desde la Junta Municipal de Distrito, mediante correo electrónico, instrucciones a los Directores de los Centros Culturales a fin de advertirles que "no deben facilitar ningún tipo de información a los Grupos Municipales referentes a los talleres que se han publicitado, para el curso 2017/18, o los alumnos matriculados a los adjudicados en 2016/17 en cada uno de los centros, las programaciones...y toda la información referente a este tema"

Punto 28. Pregunta nº 2017/687194 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información, sobre si durante las Fiestas de Aluche 2017, algún director de algún Centro Cultural del Distrito de Latina, ha realizado funciones ajenas a las que le son propias de dicho cargo, y si por la realización de dichas funciones, ha recibida algún tipo de contraprestación económica en concepto de horas extraordinarios o contraprestación en forma de días de vacaciones, y de ser así, donde ha quedado recogida tal actuación.

Madrid, 10 de julio de 2017

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Mar Sánchez Villas